

ACTA Nº 4/2018
ACTA PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 3 DE MAYO DE 2018

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Óscar Cerezal Orellana (PROGRESISTAS + PSOE)

CONCEJALES:

D. José Manuel Luján Martín (PROGRESISTAS + PSOE)
Dª Alicia Gallego Buzón (PROGRESISTAS + PSOE)
D. Gustavo Escribano Sañudo (PROGRESISTAS + PSOE)
D. José Cruz Sola (P.P.)
D. Carlos Martín Martín (P.P.)
D. Gabriel E. Marín García (VMR)
D. José Damián C. Guijarro Martín (VMR)
D. Fernando Román Aguilera (CUV)
Dª Gema Revenga Fernández (CUV)
Dª Mª Teresa Monroy Vargas (ALMAs)
D. José Manuel Ruiz González (U.D.M.R.)

SECRETARIO:

D. Pedro Valderrey Villar

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Manzanares El Real, siendo las 19:05 horas del día 3 de mayo de 2018, se reúnen los señores Concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA** del Pleno Municipal, en primera convocatoria, a la cual fueron convocados con la antelación prevista en la Ley.

Preside el Acto el Sr. Alcalde, D. Oscar Cerezal Orellana asistido por el Sr. Secretario, D. Pedro Valderrey Villar, que da fe del mismo

No asiste a la sesión, excusando su ausencia, Dª Sara Saavedra Garlito (CUV).

El Sr. Guijarro del Grupo Municipal VMR, se incorporará un poco más tarde.

SEÑORES AUSENTES:

CONCEJALES:

Dª Sara Saavedra Garlito (CUV)

Cerciorado el Presidente que cuenta con quórum suficiente para la celebración de la misma y adopción de acuerdos, el Sr. Presidente declara abierto el acto y se procede al examen y debate de los asuntos

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2018.

Visto el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 5 de abril de 2018 que junto a la convocatoria del presente se han entregado a los Sres. Concejales, pregunta el Sr. Alcalde a los miembros de la Corporación, si tienen que hacer alguna observación al Acta.

Sin intervenciones, sometida a votación el Acta por **UNANIMIDAD** de los Señores Concejales presentes en la sesión, lo que representa el voto **FAVORABLE DE ONCE CONCEJALES** (Grupos Municipales PROGRESISTAS + PSOE, P.P., D. Gabriel Marín GARCIA de VMR, D. Fernando Román Aguilera, y D^a Gema Revenga Fernández de la CUV, ALMAs y U.D.M.R.), **SE ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2018**

2º.- ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 3/2018 EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO PARA LA CANCELACIÓN DE LA DEUDA FINANCIERA.

Sr. Alcalde: Tal como manifestamos en la Comisión informativa, con este acuerdo que traemos a este pleno, lo que proponemos es cumplir un compromiso que había adoptado que era dedicar los ahorros y remanentes generado por el presupuesto Municipal del Ayuntamiento por estos años y cumpliendo las directrices que nos marca el Gobierno de España, las prioridades, en este momento, el compromiso era la liquidación de toda la deuda para dejarla en deuda cero, por lo cual con esta modificación que hacemos con esos 160.000€ - 65727, lo que hacemos es crear la partida prevista para amortizar los préstamos existentes que son cuatro préstamos, uno del banco Santander 485.000€ otro de 147.000€ y otro con el banco Popular de 154.000 € y otro del Sabadell de 70.000€ .

Con lo cual dejamos a Manzanares el Real, con deuda cero, por lo cual, las arcas públicas saneadísimas, puesto que seguimos pagando a los proveedores con una media de 14 a 15 días, por tanto, seguimos en esta senda.

El siguiente compromiso que adoptamos en el 2018 fue hacer esto, y luego incorporaremos, al estar sin deuda, todo el resto de remanente que nos permita la disponibilidad presupuestaria para las nuevas inversiones financieras sostenibles en el municipio y procederemos a debatir con todos los Concejales un Plan de actualización de los impuestos municipales para los próximos 4 o 5 años, que consensuaremos con todos Ud. para establecer un Plan gradual, manteniendo el nivel de gasto público que hay, del servicio público y las necesidades municipales , para poder consensuar una estabilidad en los impuestos municipales, tanto el IBI, IVTM, etc. donde también se está un estudiando que hemos hablado para hacer más justo, sobre todo el impuesto de basura, la reducción de algunos impuestos, como IBI, Basura, IVTM, sobre todo para vehículos eléctricos, históricos e híbridos.

Y en el caso de la basura, se está estudiando en una norma más justa de ese impuesto, sobre todo para los comercios, con la línea que creemos que es más necesaria, que quien más contamina más paga, ahora hay unos desajustes serios en los distintos epígrafes en las ordenanzas de basura para los comercios.

Sin más intervenciones, por parte de los Señores Concejales, se pasa el punto a votación, tras lo cual se **ACUERDA por MAYORÍA ABSOLUTA** de los **CONCEJALES PRESENTES EN LA SESIÓN**, lo cual representa el **VOTO FAVORABLE DE DIEZ CONCEJALES** (Grupos Municipales PROGRESISTAS + PSOE, P.P., D. Gabriel Marín GARCIA de VMR, D. Fernando Román Aguilera, y D^a Gema Revenga Fernández de la CUV y UDMR) y **UN VOTO DE ABSTENCIÓN** (Grupo Municipal ALMAs), **APROBAR EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 3/2018 EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO PARA LA CANCELACIÓN DE LA DEUDA FINANCIERA**, con el siguiente tenor literal:

“Considerando que existen gastos, que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para el que no existe crédito, y dado que se dispone de REMANENTE LIQUIDO DE TESORERÍA por todo ello se hace preciso la concesión de un crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería

Considerando que con fecha 17/04/2018 se emitió Memoria del Alcalde en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Considerando que con fecha 17/04/2018 se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Considerando que con fecha 17/04/2018 se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento de Evaluación del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y con fecha 17/04/2018 por Intervención se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía.

Realizada la tramitación legalmente establecida y visto el Informe de Secretaría de fecha 17/04/2018 se propone al Pleno la adopción del siguiente.

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 3/2018 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería

Altas en Aplicaciones de Gastos

| Aplicación Presupuestaria | | N.º | Descripción | Euros |
|---------------------------|-----------|-----|---------------------------------------|-------------------|
| Progr. | Económica | | | |
| 011 | 91351 | | Amortización Préstamo Banco Santander | 485.079,60 |
| 011 | 91371 | | Amortización Préstamo Banco Santander | 147.481,56 |
| 011 | 91391 | | Amortización Préstamo Banco Popular | 154.693,45 |
| 011 | 91361 | | Amortización Préstamo Banco Sabadell | 73.402,66 |
| | | | TOTAL GASTOS | 860.657,27 |

2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante en los siguientes términos:

Altas en Concepto de Ingresos

| ECONÓMICA | N.º | Descripción | Euros |
|-----------|-----|------------------------|-------------------|
| Concepto | | | |
| 870 | | Remanente de Tesorería | 860.657,27 |
| | | | |
| | | TOTAL INGRESOS | 860.657,27 |

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

TERCERO. Una vez aprobada la modificación, si procediera, aprobar la cancelación de la totalidad de la deuda financiera, y autorizar a la Alcaldía a ordenar el pago de los gastos de amortización de la deuda viva pendiente y suscribir cuantos documentos sean precisos para la formalización de la cancelación de cada uno de los préstamos."

3º.- ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 4/2018 EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON CARGO A BAJAS DE CRÉDITOS DE OTRAS APLICACIONES.

Sr. Alcalde: Tal y como se hizo en la Comisión informativa, el interés que tenía el Ayuntamiento hace años de poder adquirir un solar en la calle José Antonio anexo al colegio para incorporarlo al centro escolar.

Fue imposible hacerlo en otro momento pues lo propietarios, solicitaban una cantidad de dinero que considerábamos que era desorbitada, con respecto a las posibilidades municipales, y era muy superior a las tasaciones que hacíamos, con lo cual fue imposible en ese momento llegar a un acuerdo.

Cuando llego el momento económico de la crisis tenían previsto un bloque de pisos y no pudieron aun teniendo la Licencia concedida.

Hace una semana nos enteramos, con un par de particulares que se interesaron por esa parcela, que se había puesto a la venta por internet, a un precio que, si considerábamos que era oportunidad, para incorporarlo a la parcela escolar, ya que no queríamos que se hicieran pisos tan cerca del colegio.

Hicimos la oferta de comprarlo, y rápidamente todos los trámites para la reserva, primero se hizo modificar el crédito, crear la partida de crédito para comprarlo, posteriormente habrá que publicarlo en el Boletín 15 días en exposición pública, y una vez que este publicado, si no hay alegaciones a este crédito, formalizaremos el contrato e incorporaremos al patrimonio municipal y el solar al patio del Colegio Peña Sacra.

Sr. Ruiz: ¿Quién lo vende? ¿es una Sociedad?

Sr. Lujan: Es la Sociedad que tenía, tú le conocías, a Fernando, han ido falleciendo todos los socios y al final se lo han quedado como herencia los hijos.

Sr. Ruiz: ¿Cómo sociedad?.

Sr. Lujan: Si, Sociedad.

Sr. Román: No hay mucho que decir al respecto, estamos totalmente de acuerdo, vamos a votar a favor, para paliar, aunque sea mínimamente, uno del déficit que tiene este pueblo que es la falta de espacio para los niños, tanto en instalaciones como patio, pues bien, venido es.

Sin más intervenciones, por parte de los Señores Concejales, se pasa el punto a votación, tras lo cual se **ACUERDA por MAYORÍA ABSOLUTA** de los **CONCEJALES PRESENTES EN LA SESIÓN**, lo cual representa el **VOTO FAVORABLE DE DIEZ CONCEJALES** (Grupos Municipales PROGRESISTAS + PSOE, P.P., D. Gabriel Marín GARCIA de VMR, D. Fernando Román Aguilera, y D^a Gema Revenga Fernández de la CUV y UDMR) y **UN VOTO DE ABSTENCIÓN** (Grupo Municipal ALMAs), **APROBAR EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N° 4/2018 EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON CARGO A BAJAS DE CRÉDITOS DE OTRAS APLICACIONES**, con el siguiente tenor literal:

“Ante la posibilidad de llevar a cabo la adquisición del solar sito en la calle José Antonio nº 17, para la ampliación del recinto en el que se ubica el Colegio de educación primaria del municipio, para la que no existe crédito, y dado que se dispone de bajas de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas, cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del respectivo servicio, por todo ello se hace preciso la modificación de créditos n.º 4/2018 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo a bajas de créditos de otras aplicaciones

Considerando que con fecha 20/04/2018 se emitió Memoria del Alcalde en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Considerando que con fecha 24/04/2018 se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Considerando que con fecha 24/04/2018 por Intervención se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía.

Realizada la tramitación legalmente establecida y visto el Informe de Secretaría de fecha 24/04/2018 se propone al Pleno la adopción del siguiente.

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 4/2018 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo BAJAS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS cuyo resumen es el siguiente:

Altas en Aplicaciones de Gastos

| Aplicación Presupuestaria | | N.º | Descripción | Euros |
|---------------------------|-----------|-----|---|---------|
| Progr. | Económica | | | |
| 623 | 63100 | | ADQUISICIÓN DE UN SOLAR PARA AMPLIACIÓN DEL COLEGIO | 152.000 |
| | | | TOTAL GASTOS | 152.000 |

2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo a bajas de créditos de otras aplicaciones resultante de minorar el crédito en los siguientes términos:

Bajas en Concepto de Gastos

| Aplicación Presupuestaria | | Descripción | Euros |
|---------------------------|-----------|---|---------|
| Progr. | Económica | | |
| 1532 | 60125 | INVERSIÓN EN RECUPERACIÓN Y EMBELLECIMIENTO CASCO URBANO Y URBANIZACIONES | 152.000 |
| | | TOTAL GASTOS | 152.000 |

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas."

4º.- INFORMES DE CONCEJALES DELEGADOS DE ÁREA DE GOBIERNO MUNICIPALES.

SR. D. GABRIEL MARÍN GARCÍA.

Primeramente, quiero informarme como ya lo hablé en su momento, que somos sede de la Etapa de la 1ª vuelta Ciclista de la CAM, y espero que todos estemos presentes, para dar un poquito de fuerza al evento.

Esta semana hemos estado informando por todos los medios que hemos podido, de las zonas de aparcamiento que estaban cortadas por el evento y pedimos disculpas por el trastorno que esto pueda ocasionar.

Con lo que hemos estado trabajando este mes es con todas las actividades de verano, y también el programa para actividades deportivas 2018-2019.

La semana que viene tendremos los proyectos, los antiguos alumnos podrán una semana antes como siempre y luego ya los otros.

Como novedad para el ejercicio que viene vamos a incorporar fisioterapias para todos los músculos de la espalda y lesiones en el deporte.

Y también vamos a sacar el jockey sobre patines, ahora ya al tener la posibilidad de tener la pista nueva de la Hora Joven, esto viene dado porque desde el colegio, desde el AMPA también se nos pedía, y era una actividad que se podía hacer, pues este año al poder contar con la pista de la Hora Joven, pues lo vamos a incluir.

También hemos estado trabajando sobre una pequeña subvención para el deporte infantil pero fuera de lo que son los deportes de fútbol, baloncesto, hemos pedido a la Consejería Cultura y deporte, de la CAM, esa subvención y estamos esperando a ver si se nos concede y luego trabajar en ella sobre qué actividades en si sacamos.

También, bueno esto lo firmó el Alcalde el mes pasado, ya está en vía dentro del proyecto CICLAMADRID está diseñado un poco lo que es el recorrido del GR y todo el trazado que pasa por nuestro municipio.

Se incorpora el Sr. Gujarro al Pleno a las 19:15 horas.

SR. D. CARLOS MARTÍN MARTÍN.

Lo nuestro ha sido más de los mismo, limpiar, acondicionar en lo que hemos podido.

Quiero decir que llevaba un par de Plenos bastante enfadado con la gente que nos quitaba las plantas, que nos quitaban rosales, nos han quitado entorno a 50 y tantos rosales y cuando yo decía que había una investigación y que la Policía Municipal, a los cuales les agradezco su trabajo, han conseguido descubrir a la persona que se estaba llevando los rosales y la ha denuncia. Pues decir a la gente que se reía de mí, pues mira, el tiempo me ha dado la razón.

Y hoy ha entrado una persona en Wallapop y, ha visto los rosales anunciados en ello, a un precio de 5 €.

Hoy hemos estrenado una máquina de segar, pues se había roto la que teníamos, y hemos comprado una en mejores condiciones para poder segar el campo de futbol y las zonas verdes que no son muchas.

El lunes tendremos la maquina ya, para poder desbrozar se le han hecho algunos acoples.

Empezamos a replantar los rosales que nos han sustraído en la zona y en otras zonas, podremos otros nuevos, y adecentaremos las flores y jardineras de cara a las fiestas.

Sra. Monroy: ¿Los que habían quitado los rosales?

Sr. Alcalde: Una de las personas que ha sido denunciadas por el robo de los rosales, los ha colgado en Wallapop y aparte de su fotografía, vende los rosales a 5€ más, más cosas que vende, de la vivienda que está ubicada, que no es suya tampoco, pero está allí ubicada, ocupándola, temporalmente y está en Wallapop, esa es la desfachatez.

Sra. Monroy: Pues los ocupas de enfrente de mi casa, eso no lo hacen de momento, como lo cojan por norma.

SR. D. JOSÉ CRUZ SOLA

Comentar que todos los proyectos que estaban solicitados están en marcha, ahora estamos a la espera de que vayan saliendo uno a uno.

También informarles el interés que han demostrado varias empresas por la licitación por el concurso del alumbrado público, no teníamos contemplado una visita a las instalaciones, pero a petición de diversas empresas, aunque no es preceptivo, pero hemos considerado de obligado cumplimiento dar ese servicio y esa atención a las empresas que están interesadas en visitar las instalaciones.

La visita va a ser el lunes próximo a las 10 de la mañana, y a día de hoy, hay como unas 10 empresas interesadas, que están en proceso de licitar.

A colación de esto el viernes 11 de mayo a las 19 h. en Mataelpino hay una especie de jornada sobre la adhesión a la iniciativa que hay en iluminación nocturna respetuosa con la CAM, informales que esto, nosotros ya se aprobó una moción el día 1 de febrero en el Pleno, y que cualquier consulta que quiera tener, estoy a su disposición.

De todas formas dentro de las normativas he estado revisando, la convocatoria que hacen ellos, hacen alusión que hay varias Comunidades Autónomas que tienen una propia normativa y varios Ayuntamientos que tienen su propia normativa, he estado revisando las normativas, y por ejemplo la de Zaragoza data del 2000, hay Comunidades que tienen el 97 y del 2007, y el último real Decreto que se aprobó es el 1890/ 14 noviembre del 2008, por lo cual, hay muchas normativas de municipales o Autonómicas que están obsoletas porque quedan derogadas por ese Real Decreto, y en Andalucía que hay una posteriori, en la Junta de Andalucía hay uno del y 2010, la normativa arranca donde hay un punto de interés importante o estratégico que puede ser un observatorio astronómico etc.

Ahora mismo observatorio astronómico tenemos dos en Madrid, uno en Granada, otro en Almería, uno en la Palma y otro en Tenerife, y ahí sí que hay, sobre todo en Canarias sí que hay una normativa muy específica, tener en cuenta que estamos hablando del más alto de Sierra Nevada de 2.800 m. más o menos y ahí sí que a raíz de ese punto de interés hay varias zonas, y ahí se contempla unos niveles de intensidad de iluminación nocturna determinado.

Por ese Real Decreto está prohibido todo el hemisferio horizonte superior, está prohibido, lo que son los globos todas las emisiones de luz hacia arriba, etc. y de hecho el punto de mayor contaminación lumínica que hay en España, es la Ciudad de Las Ciencias y las Artes en Valencia, curiosamente, pero porque toda la iluminación de esos edificios, Calatrava los ilumino de abajo hacia arriba, con lo cual, esa perdida, toda esa contaminación lumínica y de hecho en un espectro desde superior se ve claramente un punto brillante en la zona de Valencia.

Luego ciudades de alta contaminación obviamente, por su extensión que es Madrid, Barcelona, Sevilla, valencia etc. la normativa es complicada, está bastante bien, hay una guía que la edito FENERCOM, que es la Dirección General de Industria de la CAM, ahí viene definido una guía sobre eficiencia energética, os la podéis descargar, y ahí viene completo todo el Real Decreto y además todas las consideraciones que se realizan, tanto, clasificación de calles, iluminación mínima etc.

Por si asistís el día 11 de mayo que tengáis toda la documentación a vuestra disposición.

SR. D. JOSE DAMIAN GUIJARRO MARTIN

El trabajo este mes ha sido escaso, debido a que Montoro nos ha paralizado la manera de comprar, la manera de utilizar los servicios, y hasta que no hemos tenido los presupuestos, no hemos podido actuar ni comprar, ni hacer nada.

Nos hemos dedicado al mantenimiento, con los recursos que teníamos en los almacenes, pues no podíamos comprar.

Hemos actuado sobre la Cañada de los Toros donde está el mercadillo, que estaban las aceras bastante deterioradas y el alcantarillado que hemos tenido que mejorar.

Estamos en periodo de tramitación para la adjudicación de las obras de los acondicionamientos de las aceras y entornos del colegio, y estamos trabajando para presentar el nuevo proyecto de mejoras de aceras y pavimentación en la urbanización el Rincón, amén de contribuir con la comunidad de propietarios de la de la Ponderosa, con la comunidad de la Ponderosa, mañana tiene el Sr. Alcalde y el Sr. Lujan una reunión para mejorar en lo posible el saneamiento y alguna obra de acondicionamiento en el centro.

Sra. Monroy: ¿En el último día creo que se presentaron las 10 empresas?

Sr. Cruz: No es que se hallan presentado, el concurso la fecha límite de presentación es el 26 de mayo, lo que pasa es que no habíamos considerado en principio, una visita obligada, porque es una faena, participan empresas a nivel nacional y de Europa, hacer venir obligatoria a las empresas para que vean la instalación, si fuese un edificio, si, sería de obligado cumplimiento, pero al ser una instalación de alumbrado público, ver un centro de mando o ver una farola, todo el que es profesional, sabe lo que es perfectamente una farola, es decir, pero hay empresas que quieren venir están interesadas en ver el pueblo, tampoco se puede negar, no se puede decir no te enseñó la instalación, porque mañana si hay cualquier defecto o cualquier historia, ellos pueden decir que nos hemos negado, con lo cual, como hasta ahora ha habido 10 empresas interesadas pues se ha citado a las 10 empresas el próximo lunes, se les enseñara todo, pero que no es de obligado cumplimiento.

Y luego ya la licitación, pues no sabemos, eso no es óbice de que las empresas que están interesadas luego participen, lo mismo vienen y luego echan números y no les interesa, y desestiman la presentación al concurso.

Sr. Alcalde: Y lo que no descartamos tampoco en ningún momento todavía es la posibilidad de ampliar el periodo de licitación, porque se hacen muchas consultas de los posibles licitadores, sobre el pliego, consultas enrevesadas que hay que resolver de las que les gusta contestárselas al Sr. Ruiz González, pues hay que contestársela y colgarla en el perfil, para que todo el mundo tenga conocimiento de lo que ha consultado otro, hoy han llegado, otras dos más, y además de esas, hay que leerlas varias veces para entender.

Sr. Cruz: Lo que sí ha sorprendido a todo el mundo y hemos sido pioneros en el título de ese pliego, y los criterios de adjudicación, es la primera vez que ven un pliego con esas características.

Sr. Alcalde: Esperemos que podamos resolver esas dudas antes y sino habrá que ampliar, porque cada vez que llega una duda al Secretario, la leemos varias veces para empezar a entenderla, y se remite al

redactor del proyecto para que explique a nosotros cual es la duda, y luego elaborar una respuesta detallada y concisa para remitírsela y hacerla pública para todos.

Sr. Cruz: Pero no son dudas, tanto técnicas, sino dudas de carácter administrativo de como confeccionan las respuestas sobre donde va, en el "A en el B o en el C", es que esas empresas un business plan saben hacerlo, ellas no han puesto ninguna objeción a eso, y calculan sus intereses.

SR. D. GUSTAVO ESCRIBANO SAÑUDO

Este mes en la Concejalía celebramos el día del libro, el pasado domingo el día 22, aunque el día era el día 23, con una pequeña feria del libro en la plaza.

Hicimos también el día de puertas abiertas en el taller de poesía y escritura creativa.

Tuvimos también una actuación de teatro infantil, "Cambaleo" eran historias y cuentos africanos, por dar otra visión distinta a los cuentos, que acabamos con un Concierto de Coral y la entrega de premios del certamen literario.

También hemos tenido la mesa asentimos, la reunión trimestral este mes que se ha celebrado, donde se han cerrado algunos casos y otros siguen abiertos.

A nivel de juventud hemos hecho una excursión a la Pedriza en el fin de semana del puente y ofertamos también el día sin cole, el campamento, en esta ocasión no se apuntó ningún niño. Hemos publicado también la oferta de campamentos de verano, ya está distribuida en los colegios y hoy empieza el plazo para inscripción.

Estamos también en coordinación con la Alcaldía para preparar las fiestas de la Virgen que serán el día 19 y 20 de mayo, el lunes 21 será la Romería.

Y por último tenemos ya preparados toda la documentación para la Ciudad Amiga de la Infancia, lo vamos a presentar, hemos empezado a hacerlo esta mañana, todo el formulario que hay que hacer, hay que meter mucha documentación, es un poco tedioso.

Además hemos solicitado adscribirnos a una red de municipios de Amigos de la Infancia, la red RIA en la que hay municipios, como Alcalá de Henares, Alcázar de San Juan, Alcobendas, Arganda del Rey, Colmenar Viejo, Tres Cantos, Humanes, Leganés, Móstoles, Collado Villalba, San Sebastián de los Reyes, y en breve apareceremos nosotros también, aunque el protocolo que tienen en esta red es que se solicita y ellos transmitirán, empiezan hacer las reuniones, pero el acto de adhesión no será hasta el 20

de Noviembre, que es la conmemoración de los derechos del niño, el día de la infancia y ahí se hace el protocolo de adhesión.

Sra. Monroy: Colmenar Viejo se ha presentado para el premio cultura viva, hay pueblos que se han presentado también, como Ciudad Rodrigo, otros cerca nuestro, y el otro día cuando se me ha preguntado yo dije, lo que dijo una folclórica en EE. UU, ¡My country, my country!. Me gustaría que se lo llevara Colmenar, entonces si Ud. Tiene a bien, hacer, la presidencia de Cultura Viva, el que solidario que tengan el premio.

Sr. Escribano: ¿A qué se refiere a una carta de apoyo?

Sra. Monroy: Si una carta de apoyo, o si quiere hablar con la persona de Cultura Viva del Ayuntamiento, yo es que me entere la semana pasada, entonces pienso que, también los que se presentan Griñón, que quiere que le diga, yo prefiero que lo tenga Colmenar Viejo.

Sr. Escribano: Ya sabe el refrán de este pueblo con Colmenar Viejo.

Sra. Monroy: Ya lo sé, ¿a qué Ud. también lo haría? ¡My country my country!.

Sr. Escribano: Yo estoy encantado, es un acto de buena vecindad, aunque, por ser honestos, el jurado no debería de atenerse a localismos. Tendrá que ser el que más se lo merezca.

Sra. Monroy: Normalmente no se hace, pero yo le digo una cosa, yo lo voy a defender, por supuesto. Lógicamente.

Sr. Escribano: Como yo no soy jurado.

Sra. Monroy: Yo soy jurado, pero el año pasado, me parece que gano un señor que hay en Colmenar Viejo que es el que más sabe de piedras, los parques que hay allí están hecho por él, el Ayuntamiento ha editado un libro, entonces allí, una gloria para España en ese sentido, yo no he hablado con el Ayuntamiento, pero el otro día cuando se me dijo, tu pueblo de al lado que también se presenta, yo voy a defenderlo.

Sr. Escribano: Si quieres lo hablamos luego en privado, o uno de estos días, y Ud. me da el contacto para enviarlo.

Sra. Monroy: Vale. Me parece bien.

Sra. Revenga: Le quería preguntar al señor Concejal, nos ha llegado algo de información que tuvieron que acudir los bomberos al colegio de infantil.

Sr. Escribano: Quizá se lo puede decir mejor el Sr. Lujan.

Sr. Alcalde: A mí me despertaron a las 7 de la mañana un vecino, para decirme que había humo, y llame al 112 a policía y bomberos y al sr. Lujan.

Sr. Lujan: La información que tenemos es que un vecino a las 7 de la mañana, vio que salía mucho humo por la chimenea, intento localizar a la policía Local, a las 7 de la mañana no habían entrado todavía en servicio, y ese vecino llamo directamente al 112, yo fui para allí.

Y lo que había sucedido, las calderas están en paro, hacía varios días, no están apagadas, tienen dos sistemas o apagado total, se quedan en paro, para que la caldera este siempre reseteada, por si en un momento determinado, te hace falta calefacción das a un botón de encendido, y no sabemos si estando en paro, haya cargado pellet, y haya empezado a consumir, el pellet se haya empezado a consumir, como si estuviera dada, pero no funcionaba ni el extractor, ni funcionaba la calefacción de distribución, el agua caliente, con lo cual, al llegar al límite de temperatura y no poder dispensar la temperatura, salto el sistema de seguridad que tiene de inundación, es un sistema que inunda los quemadores y la cámara para que nunca pueda haber fuego de retroceso, eso fue lo que fundamentalmente provoco la gran humareda y los bomberos no abrieron siquiera, la caldera.

Entraron en el colegio, hicieron medición, por todo el colegio, por todas las aulas, las mediciones de humos de "Co" daban cero, cero en toda la zona escolar, y donde se colapsó de alguna manera en el cuarto de calderas, la chimenea de tiro exterior.

Hoy la empresa que lleva el mantenimiento, ha limpiado la caldera, la ponían en marcha esta tarde para ver si se puede detectar, porque estando en paro, empezó a cargar pellet, como no tenía que haberlo hecho y durante estos días, lo que van a llevar es un seguimiento, manteniéndola en paro a ver si en algún momento, empieza a cargar, es lo que he hablado con el servicio esta tarde.

Sra. Revenga: Y se ha preguntado a la empresa, ¿porque ha podido suceder esto?, ¿si es habitual? Si es un defecto propio de esta caldera.

Sr. Lujan: Si se ha hablado con la empresa de mantenimiento, claramente, que es el servicio técnico de eso, que no saben exactamente qué es lo que ha podido pasar, lo están revisando y seguimiento.

Sr. Román: De todas formas, lo de estas estufas hay que planteárselo, fallan más que una escopeta de feria, llevan ya, no sé si este es el 3º invierno, y el pasado estuvo prácticamente sin poder funcionar la de la escuela infantil, bueno estuvo dos meses sin poder funcionar.

Sr. Alcalde: No.

Sr. Román: Bueno es igual, estuvo un periodo de tiempo lo suficientemente Grande durante el invierno.

Sr. Lujan: Hubo un periodo de tiempo que colapso esa caldera, ahí estuvo parada.

Sr. Román: También falló el sistema eléctrico del colegio, ahora falla este, no es que sean unas estufas que lleven 20 años, estamos todavía en su vida útil, no sé si tenemos que plantearnos.

Sr. Lujan: Hay un problema que no se si lo hemos hablado ya alguna vez, cuando se hace la instalación de las calderas nuevas, a lo mejor fuimos excesivamente precipitados en el cambio, cuando todavía a lo mejor todavía no están suficientemente desarrolladas ese tipo de caldera, para dar ese servicio, se compró la mejor caldera que se fabricaba en el momento en España, con los medios técnicos y de seguridad, y otros de los problemas, que nos han surgido, averías y parones en otros colegios, es porque nosotros instalamos las calderas pero no tocamos la instalación, es verdad que han fallado, bombas de distribución de agua, si, en el colegio de la Avda. de la Pedriza hay dos motores de distribución de agua, es verdad que si eso se rompe se paraliza el funcionamiento.

Sr. Román: No lo interpretes como un reproche, lo que está claro, es que se compra con toda la ilusión y el producto no responde como debería. Lo único que digo es que los sitios donde están ubicadas, los colegios, son de especial sensibilidad, y estamos hablando de una caldera y un quemador, que tiene que cumplir unos estándares altísimos, y no sé si debemos valorar, otras opciones, el cambio.

Sr. Lujan: De verdad, que yo sí que me planteo como critica, yo personalmente, la cuestión es que no era el tema de hacer un edificio nuevo, o una caldera nueva, el tema era utilizar la instalación que ya teníamos, para otro tipo de caldera, ahí está claro que falla, porque cuando no es una bomba, es un extractor.

Sr. Román: Yo lo que digo, es que, en su momento, debatamos y valoremos entre todos la cuestión.

Sr. Escribano: Esto más que un debate político es técnico.

Sr. Escribano: Nosotros somos lo que los sufrimos, porque nos llaman por la noche.

Sr. Lujan: El problema no es que te llamen un día a las 7 de la mañana, un día festivo, el problema es que haya una avería, y ha surgido en un momento en que estamos camino de la primavera, espero, pero esto pasa al comienzo del invierno.

Sr. Alcalde: Que en este caso además los bomberos, han cumplido todo lo que se tiene que cumplir ante un problema de este tipo, no entró humo en el centro, solo cuando se abrieron las puertas, se cumplieron todos los tratos de calidad, lo que hay que hacer es que esto no vuelva a fallar.

Sr. Lujan: Ojalá puedan ver dónde está el problema, y a lo mejor es un problema de la placa, pero hay que detectarlo, porque en paro están todos los fines de semana, se queda en paro manual y no está programado.

SRA. D^a ALICIA GALLEGO BUZÓN

Yo voy hablar únicamente de dos puntos, que quizás son los más relevantes de este mes.

Los presupuestos participativos, hemos estado organizándolos, se ha editado un folleto donde aparecen todos los proyectos, la forma de votar, un pequeño resumen para los vecinos se ha mandado por correo a todos los vecinos empadronados, mayores de 18 años, las votaciones van a ser el día 11,12 y 13, en unos horarios que ya se han definido en los folletitos.

Se está haciendo difusión por redes sociales, carteles por todos los medios que están a nuestro alcance, y hemos estado preparando todo para esos días de votación.

Y, por otro lado, en relación con Villas de Madrid, comentar que estuvo por el municipio una persona de PREDIT en relación con este proyecto, y estuvieron valorando y evaluando locales, para ver qué posibilidades tenemos en cuanto a la accesibilidad.

SR. D. JOSÉ MANUEL LUJAN MARTIN

Como temas más significativos, el instituto de Soto vuelve a plantear unas jornadas de puertas abiertas sobre el parque nacional, donde lo programan ellos, piden ayuda a los municipios en colaboración para la participación de esas jornadas, se celebrarán a finales de este mes, según el último calendario que habíamos visto.

Son jornadas abiertas donde las personas se pueden inscribir, habrá mesa de trabajo, y coloquios sobre parque nacional.

Hemos mantenido varias reuniones sobre el tema del PIRMA, Plan de inversión regional de la CAM, creo que es de las cosas más importantes en cuanto a inversión e infraestructuras que tenemos ahora mismo sobre la mesa, las reuniones con ellos sobre todo son de coordinación-papeleo, sobre unos problemas en el portal informático, que no funciona lo suficientemente bien, y al final hay que bajar a Madrid a solucionar temas.

En cuanto a peatonalización, asfaltado y alzado en sus múltiples que son los proyectos que en este momento están sobre la mesa.

En cuanto asfaltado, ya está adjudicada la obra, hemos quedado con la empresa y con el director de obra el día 15 de este mes, para la firma del contrato, el acta de comprobación de replanteo y el acta de puesta en marcha de la obra, para que se empiece el asfaltado. Posiblemente el día 20 de este mes estará el asfaltado.

Tienen que hacer muy bien la dirección facultativa con Policía local, un plan de trabajo, para colapsar lo menos posible el municipio, porque una de las vías principales, que no solamente se va a asfaltar, sino, la que se va a rehacer nueva es la Avenida de la Pedriza, desde el cruce de la calle Real, hasta pasado Villa Mercedes, hasta la Cañada de los Toros, se va a levantar entera y se va hacer nuevo firme, está muy hundido, está muy rota, esa obra dificulta mucho el tema de colegios.

Esa obra puede tener una duración de unas 2 semanas, y un planing para el resto del asfaltado de todo el proyecto que había.

En el de peatonalización hoy se ha firmado con la empresa adjudicataria, y mañana por la mañana se hace el acta de replanteo con el director facultativo, y la puesta en marcha de la obra, para que se empiece ya, para que pueda estar hecho antes de fiestas y que esté hecho antes de Julio.

De todos es conocido el problema que ha habido con la CAM, nosotros hemos intentado ser, lo más respetuosos posibles institucionalmente y nos parecía bastante complicado ir en estos días que han pasado, ir a preguntar lo mío como va, de todas formas, hemos estado con ellos el jueves o el viernes pasado, para la parte medioambiental con el subdirector de medioambiente y con uno de los subdirectores de urbanismo, que es sobre el plan especial y sobre el futuro Plan General.

Lo que hemos hablado muchas veces, que cuando enviemos a informe la propuesta del Plan General, o está claro la delimitación del regional, o tenemos un gran problema para seguir avanzando con el Plan General, o nos fastidia en gran medida el Plan General.

Durante este mes se han hecho las inspecciones de compostaje que estaban programadas. Cuando se inició el proyecto compostaje una de las cosas era que, al cabo de dos meses, más o menos, se haría una inspección a todos los vecinos que estuvimos interesados en el compostaje, y así se ha hecho durante este mes.

Hay un detalle muy curioso, que sí que detectan y es que las personas que dijeron que ya hacían compost y que sabían hacerlo, producen peor compost que los que se apuntaron y vinieron hacer el curso, mayoritariamente, no todos los casos.

Y un tema que a nosotros nos hizo mucha ilusión, a través de alguna vecina de Manzanares, comento, porque tiene contacto con Luis Quintos, que es el catedrático de la Universidad de Cantabria, comento con él, que en Manzanares teníamos puesto un Plan de medición de radón, y él, es el pionero en España sobre los estudios del radón, sigue trabajando sobre ello, y aprovechando un viaje que tenía para Madrid, estuvimos con él aquí, le enseñamos lo que estábamos haciendo y nos dio bastantes recomendaciones y puso, a disposición del Ayuntamiento, no solamente datos que tienen a nivel Nacional, sino que se ofreció al Ayuntamiento para que con las mediciones que son excesivamente altas, para que ellos puedan hacer mediciones del largo espectro, mediciones en un año, para que puedan solicitar las ayudas que tiene la CAM, para medidas a realizar en las viviendas para la disminución al menos en un 50% en las emisiones de gas radón.

Sra. Monroy: Iba a dejarlo para Decretos, pero como Uds. ya han adjudicado la obra, he visto un Decreto que hay, a ALMAs no se la ha llamado ni a UDMR.

Sr. Alcalde: ¿Para qué? ¿Para la mesa? se formó una mesa donde teóricamente estaban los Concejales de Área, y de la oposición que se invitó alguno mayoritario, simplemente no estuvimos todos los Concejales.

Sra. Monroy: Solo se ha invitado a la CUV.

Sr. Alcalde: No se convocó a la mesa a todo el Pleno, a los Concejales de Área, que tenían que ver con la obra y el portavoz de la CUV.

Sra. Revenga: ¿En relación al asfaltado de la Avenida de la Pedriza, no habría posibilidad de aplazar el asfaltado de esa calle cuando finalice el colegio?

Sr. Lujan: La cosa no esta tan clara, tenemos un problema, que son los plazos, que fija el contrato, el Pliego, y el plazo de asfaltado son dos meses.

Sr. Alcalde: Por eso hemos retrasado al día 15 la firma del contrato para que los plazos empiecen a correr lo más tarde posible, y no hoy, que podría haber sido. Intentamos que se empiece a trabajar a partir del día 20 de junio.

Lo que más va a costar es que la gente entienda que hay otras vías de acceso, por ejemplo, todo el mundo coge la calle Panaderos para subir arriba cuando si se va mucho mejor por la piscina cuando se va a la zona de los llanos, lo que pasa que la gente tenemos costumbres, y tienen que ver que habrá otras vías, porque la calle Panadero va a quedar inhabilitada.

Sr. Lujan: Hay que esperar a que se haga el planing, se verá.

Sr. Alcalde: Por eso vimos que la Avenida de la Pedriza hay que hacerla entera, si solo la asfaltáramos, en 6 meses se hundiría, porque el firme ya no aguanta.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE.

Al margen de lo que ha dicho el Sr. Lujan de que es cierto, con la CAM con las diferentes reuniones que ha habido, que es verdad, con todo el cariño, para mis compañeros del PP, la CAM, no es que haya sido una maravilla de eficacia en la gestión de expedientes, pero es que en el último mes y medio ya directamente no ha movido ni un solo papel, desde el Consejero ni al Técnico más bajo o auxiliar administrativo, nadie.

Ya parece que se ha puesto en marcha, con esa reunión, porque hay unos tramites referido al futuro colegio de Valdelospies, porque está parado porque falta que mover un papel, y parece que ya lo van a mover ya se han quedado todos más tranquilos, aunque no van a cambiar el Gobierno Autonómico.

Al margen de eso, también ha hecho mención el Sr. Marín y el Sr. Guijarro, ha sido una semana complicada con la aplicación de la Ley de contratos, ya está casi al 100% la normalidad de los contratos administrativos, y esto nos ha llevado, como dice el Sr. Guijarro a tener en breve el contrato de eliminación de barreras arquitectónicas en los colegios y empezar esas, que van a ser prioritarias y las vamos a dejar adjudicadas en 15 días, sacadas a concurso, de accesibilidad de los dos colegios para que en cuanto acabe el colegio, empiecen hacer la obra. Dejar los procedimientos ya cerrados para ese momento, para que se puedan sacar los concursos.

Al hilo de la calle Panaderos, también se va a trabajar, y está trabajando el Sr. Guijarro, hay una reunión el lunes para ello con los Técnicos Municipales para acompañar a la calle Panadero de una mejora, de la calle Frailes, ahí se va a ampliar aceras, eliminación de aparcamiento en un lateral de la calle Frailes, consiguiendo que la acera de la derecha llegue a un metro, al haber un poco con dunas

y en el lado izquierdo, si se puede llegar a metro y medio de acera, y eliminación de todas las barreras arquitectónicas.

También se está trabajando en un proyecto de mejorar y renovación de los parques infantiles, hay un compromiso que adoptamos con los niños del premio infantiles de Peña Sacra, mejorar de elementos de juego, modificación de algunas estructuras que existen en el parque del Infantado, que no se usa ahora mismo la vamos a trasladar a otro sitio, por si algún mayor quiere jugar a la petanca y aprovechar esa zona para colocar nuevos elementos de juego porque tenemos una cantidad de niños importantes para darles ese servicio.

Y se va hacer de la mano de los niños, y van a ser los que elijan que elementos de juego que van hacer.

Esperamos que mañana o el lunes, sacar el Pliego para el contrato de la Hora joven de la gestión y mantenimiento de la explotación del kiosco y por tanto vigilancia del centro, y esa labor de mantenimiento es un pliego que se ha elaborado, adaptándolo a la nueva Ley de contratos y es un contrato privado a través de un arrendamiento, se ha hecho la fórmula para sacar a concurso público, se hará público en los medios de comunicación municipales, será publicado en el tablón de anuncios, se dará un plazo para que los vecinos que quieran presenten sus propuestas.

Y se ha fijado, a groso modo sin dar detalles, se darán cuando se ponga en marcha, con un baremo de 100 puntos, 51 la mitad más uno, serán la oferta económica, fluctuando desde la primera que se presente la más alta a la más baja con precio salida, y otros 49 en otros elementos que precisamente son cuestiones sociales, donde se va a priorizar cosas como ser mayor de 45 años, llevar en paro más de un periodo continuado de un periodo de tiempo, tener unas rentas de vida familiar bajas en su conjunto, una serie de criterios sociales que va a dar 35 de los 49 restantes.

Propuesta de actividades extra, gran parte del Pliego va a tener un contenido social, porque la intención de ese kiosco no es ofertárselo al mejor hostelero del mundo, sino cubrir un servicio municipal necesario para la vigilancia y mantenimiento de la instalación, luego a una familia o a un vecino particular con dificultades económicas para una situación complicada parado de larga duración mayor de 55 años, para que pueda optar a ese kiosco, esa es la función.

También estamos muy satisfechos hemos conseguido que en el Centro de Atención Ciudadana además de que hoy hemos empezado con el Plan de emprendimiento del Manzaemprende, con la empresa Eslabón, que fue la que gano el concurso, se ha puesto ya el servicio y empiezan ya para hacer el diagnóstico de las situaciones de Municipio de las necesidades.

Y el mes que viene se seguirá por la fase talleres y se hará un llamamiento primeramente a través de la gente que ha participado en talleres de empleo municipal, que tenemos ya una de datos de vecinos en desempleo, a través de ese taller de empleo, los jóvenes que están situación de exclusión, que abandonan los estudios en el instituto, eso a través de juventud y en el programa del seguimiento de la escolaridad y demás, esos jóvenes, el absentismo, que además en este periodo donde muchos han dejado en primavera de ir al instituto, abandonando los estudios, pues también ofertarles una serie de servicios como puede ser formación y jornadas.

Y también un llamamiento al listado que tenemos de los vecinos de Manzanares que son autónomos - emprendedores para también crear esos grupos de ecoworking para que se pongan en marcha, y creen esos trabajos en grupo.

Estamos contentos también porque en el CAC hemos conseguido que los servicios sociales de familia, de renta mínima y de programas de violencia de género, están atendiendo directamente en el CAC a los vecinos de Manzanares, esos servicios ya no tienen que pasarse a la sede de la Mancomunidad que está en Soto el Real, sino que se está prestando directamente CAC para que los vecinos de Manzanares, sean atendidos aquí, además del despacho que se habilito en el centro de Salud.

Mañana tenemos una reunión con la Ponderosa como ha dicho el Sr. Guijarro, en la cual veremos las inversiones que tenemos la pretensión de acometer allí, La Ponderosa es una cosa complicada por su situación como todos conocemos, está ahí en mitad de la nada, y tiene unas necesidades de mantenimiento, hay una comunidad de propietarios y una serie de gestiones, puesto que no se ha gestionado totalmente esa urbanización, por lo cual, siguen teniendo los propietarios unas responsabilidades sobre la urbanización y nosotros cooperamos con ellos con muchas de ellas, vamos a ver saneamiento.

Vamos a plantearles la posibilidad de dos opciones, nos gustaría con esas inversiones que vamos hacer a través de la incorporación de crédito de la buena gestión del remanente, poder mejorar las zonas infantiles de la Ponderosa, y creemos que es positivo ofértales mañana la posibilidad de ampliación del edificio que ya existe, que ampliamos con ellos hace unos 5 o 6 años de la sede social que ellos tienen, para hacer actividades o charlas y demás, hacer una ampliación, para que el Ayuntamiento pueda empezar y también pueda empezar allí e implementar servicios municipales, talleres, actividades deportivas, llevarles allí, puesto que son vecinos que están a muchos kilómetros de Manzanares el Real, por lo cual, vamos a intentar que haya una instalación pública, acta, para poder hacer esas actividades y poder ofertarles allí servicios y que no tengan que venir hasta Manzanares o a otros que les pilla más cerca, puesto que la Ponderosa esta entre Mataelpino y el Boalo, intentaremos con la Ponderosa dejarlo cerrado.

Hemos cerrado casi el programa de las Fiestas de Peña Sacra, 19, 20 y 21, que mencionaba el Concejal entre las cosas más significativas, vamos a tener por supuesto la orquesta del Sábado, las procesiones, el lunes habrá la Romería que se celebrara en la Pradera, en la ermita, en lo cual los vecinos volverán a tener que pedir su permiso, a bomberos y forestales quien quiera hacer fuego.

Además, va a ver actividades infantiles, se va a poner en marcha, se ha conseguido a través de la fundación de la Caixa un planetario portátil, que se va a instalar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, y va a ver un planetario que habrá que inscribirse por parte de las familias y los niños, para hacer pases, será por edades, estará instalado esos dos días, y luego se habitara toda la semana, la Concejalía se lo ofertara a los colegios para que puedan venir los escolares por las mañanas, tiene una estructura de 6 mts. por 3 de alto, un planetario portátil.

El domingo no habrá orquesta por la noche, porque es absurdo, puesto la mayoría de la población trabaja en Madrid y madruga por lo cual no está, va a ver un espectáculo musical en la plaza del Pueblo, que lo va a hacer la Academia Zincalo que es un musical de Broadway, que están haciendo con sus alumnos, será a las 7:30h, es un espectáculo que se ha hecho en otros sitios y los vecinos estaban encantados con él.

Sra. Monroy: Premio cultura Viva.

Sr. Alcalde: Si, y luego por terminar a través de nuestra área de vista social e igualdad se está trabajando una campana con niños del colegio, sobre el tema de los plásticos, hay niños de los colegios que han diseñado unos dibujos, unos carteles, con lo cual se va hacer unas bolsas de tela, evidentemente, para sustituir y abogar por que en Manzanares los comercios no tengan que dar bolsas de plástico a los compradores, y los vecinos lleven sus bolsas, vamos a hacer a través de los colegios, y se va a distribuir material y bolsas, una se distribuirán a los escolares para que en sus casas cada familia tenga una bolsa, y que sus padres los conciencien de abandonar el uso de bolsas de plástico, lo antes posible, y otra será probablemente ponerlas en ventas en el municipio por un precio módico, para los vecinos que quieran puedan comprar más bolsas.

5º.- DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA DEL 321/2018 AL 448/2018

El Sr. Alcalde-Presidente procede a dar cuenta a los miembros de la Corporación de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde el día 16 de marzo de 2018 al 15 de abril de 2018, comprendiendo de los Decretos números del 321/2018 al 448/2018.

Sr. Ruiz: El Decreto 420 a ver si lo entiendo y no me he equivocado, hay un contrato con empresa de servicios de la asesoría, que es una iguala, si nosotros perdemos un pleito y nos condenan a costas lo pagamos nosotros, pero si lo ganamos en costas, también se lo pagamos al abogado.

Sr. Alcalde: Es el pan nuestro de cada día en los contratos de abogados, las costas las gana el abogado siempre, todos los contratos de servicios jurídicos, es una cosa que los abogados tienen estipulados y ellos tienen su minuta y cuando hay costa a favor las gana, no el Ayuntamiento, lo que gana es el juicio y lo que le corresponde, y las costas hay que pagárselas al abogado, y eso es lo que marca el colegio de abogados.

Sr. Ruiz: Y luego hay otra cosa, ¿es un pago presupuestario?

Sr. Alcalde: ¿Pero a quién?

Sr. Ruiz: Que, si es un pago presupuestario, no veo informe de intervención.

Sr. Secretario: Un pago presupuestario quiere decir que no es un ingreso típico de los que se genera a través del presupuesto, es un ingreso que es atípico, se ingresa y tiene su fiscalización en todo caso.

Sr. Cruz: Es un ingreso extraordinario ¿no?

Sr. Ruiz: Es un ingreso extraordinario y es un gasto extraordinario que no está en presupuesto tiene que tener un informe.

Sra. Monroy: Aquí quien gana es Sara Álvarez.

Sr. Alcalde: Nosotros ganamos a Sara Álvarez, y el abogado se lleva las costas.

Sra. Monroy: No lo entiendo, sigo sin entenderlo, yo no he visto nunca eso.

Sr. Alcalde: Sra. Monroy, eso es un contrato como siempre, es que no hay otra fórmula en cualquier contrato de servicios jurídicos, las costas...

Sr. Ruiz: Pero hay la posibilidad de contratarle solo la asesoría jurídica y por cada juicio pagarle, y ¿eso me imagino que será más caro? Y si es más caro, por eso se hace esto.

Sra. Monroy: Aquí hay tanto juicio que...Como Ud. ha dicho que esto ya estaba adjudicado quería saber, en el 348 el nombre de la empresa.

Sr. Alcalde: ¿De cuál, el 48? ¿Cuál es el contrato?

Sra. Monroy: Han dicho Ud. que habían adjudicado lo del asfaltado.

Sr. Alcalde: La operación asfalto, en la calle Panadero la gano una empresa HIRIMASA, fue la que mejor oferta que presentó y la peatonalización PAVIMENTOS ASFALTICOS.

Sra. Monroy: Aquí tenemos en el 380, un Decreto que hacemos a una señora, ya estaba empleada, pero los fines de semana lo ampliamos.

Sr. Alcalde: El mes de abril, porque se decidió mantenerla, porque hacia mal tiempo. En el polideportivo, los fines de semana, y ya en mayo se ha cerrado el polideportivo y ahora lo que se hace es que la persona que está ahora en hora joven y el del bar, tendrán la obligación de abrir la pista exterior del colegio para abierta esa pista exterior.

Sra. Monroy: ¿Pero ha hecho un mes?

Sr. Alcalde: si, ya ha terminado.

Sra. Monroy Y luego tengo, 388, que es el de que al tener a la señora Sra. Interventora de baja, el Sr. Valderrey coge sus funciones, entonces, yo digo, ¿no será demasiado? digo yo, para el Sr. Valderrey, ¿no es mucho lio?

Sr. Secretario: Ya me he hecho cargo en el anterior embarazo.

Sr. Alcalde Además el Sr. Valderrey dejó la acumulación que tenía, y ahora día noche y día...

Sra. Alcalde: Creemos que es la mejor opción por muchas razones, primero porque tenemos muchos procedimientos en marcha y había que habilitar a alguien nuevo al llegar aquí, y segundo porque le garantizo que el mercado de Interventores y Secretarios no está como para, yo llevo sufriendo, lo digo con todo el cariño, el acoso del Alcalde de Brunete, intentando que vuelva a permitir que el Secretario fuera para allá, porque es que no se encuentran Secretarios.

Sra. Monroy: Yo si ahora fuera, que sabe que también lo hice, nunca, mirando hacia tras sin ira. Y luego hay una cosa, el Decreto 346, perdóneme, porque las que somos más mayores, este tipo de cosas de hacer, no lo sabemos, ¿parcur, eso que es?.

Sr. Escribano: Es un deporte que se ha puesto de moda entre los jóvenes, lo que está en prado puente, que hay unas barras hacen una gimnasia, van saltan entre las barras, hacen alguna pirueta.

Sr. Alcalde: Aquí se hace de vez en cuando, se ha hecho en Manzajoven, y en Prado Puente con ellos controlado, es algo que a los padres se les pone los pelos de punta.

Sra. Monroy: A mí me parece que algo como esto, un ente público lo fomento, a mí se me abre.

Sr. Escribano: Puede ser tan peligroso como la escalada. Los niños lo practican estemos nosotros o no.

Sra. Monroy: A mí lo que me gusta que se haga, es el esgrima, me gusta, yo participaba, pero la verdad es que esto.

Sr. Marín: Aquí se va a hacer sin protección la esgrima.

Sra. Monroy: ¡A lo mejor me apunto yo!

Sr. Alcalde: ¡Aquí van a ser Medievales, aquí son más fuertes, con espada ¡ esto es Manzanares ¡.

Sra. Revenga: Queríamos preguntar por el Decreto 381, en el punto 7 se refleja un gasto 15.246 € en concepto de revisión y auditoria de todos los contratos de trabajo actuales ¿qué es eso que se está revisando?

Sr. Alcalde: Ese es el contrato anual con Sagardoy Abogados, que no es solamente tutelar al Ayuntamiento en todo el proceso que se está haciendo en la negociación con los trabajadores para la conversión de contratos temporales en indefinidos, no fijos previa a la consolidación de empleo toda esa labor, sino también el asesoramiento en todo ese trabajo jurídico laboral en toda esa materia y además se ha aprovechado para meter las labores de asesoramiento laboral, no jurídico, que para ir a los juicios ya tenemos abogado para eso, cualquier tipo de contrato se elabora previo informe que elabora Sagardoy, es decir, es quien está con nosotros negociando con el comité de empresa, contrato a contrato, puesto apuesto, las condiciones, este es fijo, no fijo 35 horas, 43 etc. para luego el proceso que se va hacer vía judicial para la consolidación de empleo.

Sra. Revenga: Es un asesoramiento previo a los contratos, no es que se estén auditando los contratos actuales.

Sr. Alcalde: Eso se está viendo también, uno a uno, y se establece una mesa de negociación con los sindicatos, para llegar a los acuerdos con respecto todo este proceso de esos contratos.

Sra. Revenga: En el Decreto 439, en el punto 39 que refleja de 14.991€ en concepto de acondicionamiento de la vía pecuaria ¿esto es lo que han comentado...?

Sr. Alcalde: Es el proyecto.

Sra. Revenga: Pero lo que han comentado en Plenos anteriores, de la modificación de la vía pecuaria.

Sr. Alcalde: Es el proyecto de obra, cuando quieran pueden venir a verlo, porque está redactado, tal y como vías pecuarias pide que se haga, con todo del ajardinamiento a tranqueras, pero también hay que decir de eso que la vía que tenemos, es, no iniciar esa actuación, sin avanzar en la previa, de la permuta, antes de empezar la obra queremos poder permutar el suelo de vía pecuaria al otro suelo que tenemos municipal, ¿porque? porque probablemente nos permitirá abaratar la obra municipal, al ya no ser vía pecuaria, a unos condicionantes que sí, nos puede exigir vía pecuaria, y ya no exigirán no siéndolo con respecto al firme al tipo de pavimento, todas esas cosas.

Los miembros de la Corporación quedan enterados.

6º.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Sra. Revenga: Bueno yo quería hacer un ruego, en relación a lo que ha comentado antes la Concejala, cuando se buzonea este tipo de información para los Presupuestos Participativos, queríamos pedir, que en lugar que sea por persona empadronada, que se estudie que sea por domicilio, para ahora costes, porque al final, es un folleto que con que llegue una sola vez al domicilio, consideramos que fuera suficiente, lo dejamos como ruego.

Sr. Alcalde: ¿tiene Ud. en su casa ó empadronados?, no lo diga aquí en el Pleno, Sra. Monroy.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos de la que se extiende la presente Acta de la que yo como Secretario, doy fe.